

Las Libertades Amenazadas

"Ningún obstáculo ha sido tan constante, ni tan difícil de vencer, como la incertidumbre y confusión acerca de la naturaleza de la verdadera libertad. Si los intereses hostiles han causado mucho daño, las ideas falsas han causado aún más."

LORD ACTON

UN BIEN PRECIOSO ESCAMOTEADO

Por obra de la subversión que en todos los planos padecemos, los enemigos de la libertad se han apoderado de la palabra que sirve para designar el objeto de su abominación, así como de sus símbolos y emblemas, todo lo cual usan para promover sus fines antiliberales.

Se han posesionado de la figura de Artigas y le citan: "La cuestión es sólo entre la libertad y el despotismo". ¿Quién puede suponer, al oírlos, que es el despotismo lo que ellos quieren implantar?

Representan obras teatrales en las que se ataca el poder político absoluto y arbitrario (Fuenteovejuna, Mariana Pineda) y ovacionan las afirmaciones de la dignidad del hombre que ellas contienen. ¿Quién podría sospechar que son los adoradores del absolutismo totalitario quienes aplauden y que el fin último que los inspira es

convertir nuestra sociedad en una termitera?

LA DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES

¿Qué hacer para enfrentar tan grave situación?

En este momento de aguda crisis nacional, BUSQUEDA no puede iniciar en otro campo que éste su pesquisa. Su buscar lo será ante todo los medios que permitan orientar a nuestra sociedad hacia la prosperidad y la justicia sin menoscabo del bien supremo que tan grave peligro soporta hoy.

Es preciso, ante todo, hacer que los amigos de la libertad cobren conciencia de ese peligro. Han abandonado posiciones vitales a los enemigos de la libertad sin intentar defensa alguna. Parecen contentarse con enarbolar la bandera democrática. Pero la democracia no presupone la libertad, aunque tan bien siente a ambas andar juntas: algunas de las peores tiranías

han estado a cargo de asambleas elegidas popularmente.

En segundo término, es preciso que reparemos en todo lo que la libertad significa para nosotros, en tanto que bien concreto que hemos vivido y disfrutado. Es preciso que la identifiquemos con ese reducto íntimo, donde no reconocemos a nadie el derecho de inmiscuirse, en el cual toda pretensión de influencia externa es coacción inadmisibles, ese territorio espiritual donde nuestra conciencia es soberana, en cuyo ámbito estamos llamados a ejercer nuestra responsabilidad de hombres adultos, ese bien insustituible, sin el cual nuestra dignidad de seres humanos se desvanece, eso es nuestra libertad. Lo sabemos, pero los enemigos de la libertad no cesan en su empeño por confundirnos; y si cayéramos en la trampa correríamos el peligro de ser despojados sin atinar siquiera a defender nuestra posesión más valiosa.

EL PAPEL DEL ESTADO

¿Qué función incumbe, en todo esto, al Estado?

Toda concentración de poder es potencialmente una amenaza para la libertad. Potencialmente, por lo tanto, lo es también el Estado. Pero, al mismo tiempo, sin Estado el individuo está perdido. Cuando impera la ley de la selva, la ley del más fuerte, sólo el más fuerte es libre. No lo es quien está a merced de cualquier coacción exterior. Es necesario que un poder supe-

rior a todos los demás evite que los otros puedan ejercer coacción sobre el individuo. Si este poder supremo se conduce con arreglo a normas preestablecidas, nos hallamos en el Estado de Derecho, bajo cuyo reinado la libertad puede florecer.

El Estado de Derecho es un sistema de fuerza en delicado e inestable equilibrio. No es algo que se conquiste de una vez por todas; es algo que debe conservarse diligentemente. Costó al hombre milenios de civilización el erigirlos; puede venirse al suelo en un santiamén. Para que este edificio se mantenga en pie deben los ciudadanos poseer una comprensión muy difundida del sistema y cultivar con tesón las virtudes de rectitud, de laboriosidad, de firmeza y de inteligencia en que la estructura se cimenta. De tal manera será posible prevenir las dos amenazas contrapuestas que sobre ella se ciernen: el poder arbitrario y la anarquía.

Durante muchos años, en el Uruguay hemos padecido el segundo de esos dos males. El vacío de poder ético se llenó —siempre termina por llenarse— con el tropel de los intereses de sector, bajo su expresión militante: los grupos de presión. El monopolio empresarial y el sindicato obrero todo lo pisotearon, en una loca carrera. La propiedad se redistribuyó según la ley de la selva. Las fuerzas desencadenadas en el proceso desembocaron en una inflación pavorosa. Hacia mediados de 1968 nuestra sociedad mostraba un grado alarmante de disolución.

Se inicia entonces el período de nuestra historia en que aún nos hallamos. Asistimos a una afirmación del poder gubernamental y, en función de ello, a una radicalización de las posiciones políticas. La afirmación del poder gubernamental no fué complementada debidamente en el campo de la persuasión y apareció entonces a los ojos de muchos como expresión de mera fuerza, si no de terquedad, o tal vez aún de defensa desembozada del "status quo" social. Ha faltado el liderazgo que podría haber transmitido a la ciudadanía el sentido de la reconquista de un bien casi perdido, de un estilo de vida que había sido caro a todos los uruguayos, de la atmósfe-

ra de libertad que durante tanto tiempo creíamos sería la única que podríamos respirar. La afirmación del poder estático no sólo muestra estas carencias sino que, a la vez, se ha revestido de numerosos aspectos de arbitrariedad, innecesarios y lamentables.

Pero, con todo esto, pretender que en junio de 1968 se pasó de la libertad a la tiranía y de la normalidad a la violencia es claramente inadmisibile. La forma en que se lleva a cabo desde entonces la afirmación de la supremacía del Estado debe reencruzarse; pero nadie, a no ser los enemigos de la libertad, puede querer que se abandone.